



Coordinación de Desarrollo Urbano

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS
MESA:	COORDINACION DE DESARROLLO URBANO
No. LICENCIA:	11023
EXPEDIENTE:	4249/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONTRUCCIÓN DE BARDA

C. IMPERMEABILIZANTES, PINTURAS Y EMULSIONES, S. A. DE C. V.

**PROPIETARIO
PRESENTE**


COMO LO MANIFIESTA EN SU SOLICITUD DE FECHA 7 DE JUNIO DE LOS CORRIENTES Y HABIENDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NUMERO C1-19434, COMUNICO A USTED QUE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y LA COORDINACION DE DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA PARA CONSTRUIR.

<u>26.95</u>	<u>M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA NORESTE</u>	<u>DE SU PROPIEDAD</u>
<u>63.05</u>	<u>M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA SURESTE</u>	<u>DE SU PROPIEDAD</u>
<u> </u>	<u>M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA</u>	<u>DE SU PROPIEDAD</u>
<u> </u>	<u>M.L. DE BARDA EN LA COLINDANCIA</u>	<u>DE SU PROPIEDAD UBICADA EN:</u>



LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 60 Y 68, DEL REGLAMENTO QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 20 DE JULIO DE 2021
COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO: DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS


ARQ. ROBERTO PEREZ BLASCO


SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO


ING. JOSE LUIS RODRIGUEZ DEL ANGEL

H. Ayuntamiento de Tuxpan de Rodríguez Cano, Veracruz
Av. Juárez esq. Hernández y Hernández, Zona Centro C.P. 92800
Tel. (789) 9246261 - 9246262



Eliminados: 3 Renglón. Fundamento Legal Art.72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Publica para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave: 3 Fracción X, XI, XIII, XIV de la Ley 316 de protección de datos personales en posesión de sujeto Obligado del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y Trigésimo Octavo Fracciones I y II de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información así como para la elaboración de Versiones Publicas. En virtud de tratarse de Información confidencial concerniente a datos personales identificativos. (Domicilio)